Año 1863

Libro de sesiones del Ayuntamiento.

Indice de los acuerdos que contiene este libro.

Fechas.			Hojas
1º	Enero.	Toma posesion el nuevo Ayuntamiento	1.
1º	"	Se sortea el numero que deben ocupar los nuevos concejales se nombra el Regidor Sindico y señala dia para la celebracion de las sesiones	1.
3	"	Presta juramento el Regidor D. Joaquin Serrapi	2.
10	"	Sin novedad	2.
17	"	Idem	2.
19	"	Extraordinaria, se acuerda pedir autorizacion al Gobernador para disponer de los 2553 rs que hay de existencia para pagar los gastos del amillaramto	3.
25	"	Sin novedad	3.
1º	Febrero.	Se nombran los peritos que deben formar parte de la Junta de Inmuebles	3.
5	"	Se presenta por el Alcalde y aprueba por el Ayuntamiento el presupuesto adicional	4.
15	"	~~Sin novedad~~. Se señala el numero de jornales que deben practicarse en la prestacion personal	4.
22	"	Sin novedad	4.
27	"	Juan Pages da autorizacion á su hijo Ramon para entrar en el servicio militar	5.
1º	Marzo	Sin novedad	
8	"	Se aprueba el presupuesto municipal para el año proximo	5.
15	"	Con los mayores contribuyentes se forma la propuesta de los gas recargos ordinarios para cubrir el deficit del presupuesto municipal	6.
15	"	Idem de los recargos extraordinarios	6.
22	"	Sin novedad	7.
22	"	Se acuerda el modo de hacer efectivo el cupo de consumos para el proximo año economico	7.
5	Abril.	Sin novedad	8.
12	"	Se nombra al comisionado para la conduccion de quintos	8.

19	Abril.	Sin novedad	8.
26	"	Se resuelve una reclamacion de Dª Rosa Nieto soli citando se inscriban en el amillaramto en nombre de su hijo unas fincas	9.
3	Mayo.	Sin novedad	9.
10	"	Se nombran los peritos que deben practicar el re- partimiento de consumos	10.
17	"	Sin novedad	10.
24	"	Ydem	10.
31	"	Ydem	10.
7	Junio.	Ydem	10.
14	"	Se acuerda admitir la oferta de algunos Señores que facilitaran cantidades mediante devolucion para satisfa- cer los 6000 reales que se adeudan para la medicion. del distrito.	11
21	"	Sin novedad	11.
28	"	Se acuerda imponer el recargo de seis mrs en libra cansu- sera á las cauas muertas para pagar al sevicio de las mismas nombrando para este cargo á D Antonio Cuenta na	12.
5	Julio.	El Regidor Verdaguer propone que la cantidad que re- iben el pregonero y alguacil del derecho en el pesca- do ingrese en los fondos del comun	12.
12	"	Sin novedad	13.
19	"	Ydem	13.
26	"	Ydem	13.
2	Agosto.	Se presenta el repartimiento de consumos formado por la Junta pericial y aprobandolo se acuerda se fije al publico.	13.
9	"	Sin novedad	14.
16	"	Ydem	14.
21	"	D. Francisco Mauti conocido por Geràu da licencia á su hijo Isidro para entrar en el servicio militar	14.
23	"	Sin novedad	14.
30	"	Ydem	15.
6	Setiembre	Ydem	15
13	"	Ydem	15
20	"	Ydem	15.
27	"	Ydem	15.

4	Octubre.	El Regidor Verdaguer hace presente haber observado que por D Narciso Sitjar se han plantado arboles en la Plaza de Prim	16.
11	"	Sin novedad	16.
18	"	Presenta el Depositario la cuenta del año anterior y se aprueba	17.
25	"	Sin novedad	17.
1	Novre.	Ydem	17.
8	"	Ydem	17.
15	"	El Regidor Verdaguer reclama se recorten las bandas de los caminos	17.
22	"	Se acuerda se remitan las cuentas del año anterior con censura favorable al Gobr. y se nombran los concejales para la rectificacion de las listas de Electores para Diputados a Cortes	18.
29	"	Se acuerda suscribirse en cantidad de quinientos reales para la recomposicion del organo de la Yglesia Parroquial	18.
6	Dicre.	Sin novedad	19.
13	"	Ydem.	19
20	"	Ydem	19.
27	"	Ydem	19.
28	"	Se acuerda recomponer la pared del cementerio	20.

En la villa de Dansá á primero Enero de mil ochocientos sesenta y tres. Reunidos en la sala capitular bajo la presidencia del Sñr D. Francisco Pascuas y Noguera los Señores D. Vicente Sirbal D. Juan Deu y Puyol D. Juan Tola, D. Sebastian Bassagoda y D. Juan Deu y Castells concejales que cesan hoy en sus cargos con los Señores D Jose Verdaguer, D Gregorio Oriol, D Juan Pares y D Juan Vilallonga concejales que continuan formando parte del Ayuntamto, y los Sñrs D. Rafael Duran, D. Juan Ylla, D. Mariano Serradell y D Jose Serinana concejales elegidos y nombrados para reemplazar los vacantes que dejan los primeros, habiendo dejado de asistir por hallarse ausente D. Joaquin Serrapi que se halla comprendido entre los ultimos; el Sñr Presidente mandó al suscrito Secretario diese lectura de la comunicacion del M. I. S. Gobernador civil en que viene nombrado el nuevo Ayuntamto del actual resulta para el cargo de Alcalde D. Rafael Duran, para el de Teniente 1º D Franco Pascuas Teniente 2º D. Gregorio Oriol y Regidores D Jose Verdaguer, D Juan Vilallonga, D. Juan Pares, D. Mariano Serradell, D Juan Ylla, D. Joaquin Serrapi y D Jose Serinana. Concluida el Sñr Presidente recibió juramento al nuevo Alcalde en esta forma ¿Juras por Dios y por los Santos Evangelios guardar y hacer guardar la Constitucion de la Monarquia y las leyes, ser fiel á S. M. la Reina y conducirse bien y lealmente en el desempeño de vuestro cargo? á lo que contesto, Si juro, y se retiró el primero dejando á el ultimo la silla presidencial. Acto continuo el nuevo Alcalde recibió á los entrantes concejales el juramento en igual modo y concluido tomaron todos asiento declarando constituido el nuevo Ayuntamiento y se acuerda que tan pronto como regrese á esta poblacion D Joaquin Serrapi se le avise para que en la primera sesion que se celebre se presente á pres-

tar el juramento. dandose por terminado el acto de que certifico.

Rafael Juan

Fran.co Vaccaro

Vicente Giribet.

Mariano Serra de

Sebastia Basagoda

Jose Serrañana

Juan Tella

Juan Deu y Sigil

Isidro Clotilla Secr.

Juan Deu y Sabell

Jose Oriol

Jose Verdaguer

Juan Pares

Juan y Flos

Presidente
Vacaro
Oriol
Verdaguer
Pares
Flos
Serradell
Serrañana.

En el mismo dia primero reunidos los Srs del Ayuntam.to al mo
gen anotados bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Rafael Ju
ran se declaró abierta por este Sr la sesion. El Sr Presidente m
dó al infrascrito Secretario leyese los artos 1.º 60 y 61 de la L
municipal y los 56, 61 y 62 del reglamento para su ejecucion
que tratan de los objetos de la presente sesion lo cual se ha pra
ticado y sorteados los nuevos concejales han resultado en ord
D. Juan Flos 2.º D. Mariano Serradell 3.º D. Jose Serrañana
y D Joaquin Serrapi.º. En seguida se procedió á la eleccion
Regidor para el cargo de Sindico y habida razon de las cualid
des que concurren en D Jose Verdaguer ha sido elegido por

unanimidad. El Sor presidente propone la celebracion de las sesiones ordinarias el Domingo á las nueve de la mañana y se acuerda asi. Concluidos los asuntos objeto de esta sesion la levantó el Sor presidente de que certifico.

Rafael Durán

Fran.co Ruescas — Gregorio Ortiz — Jose Hernandez

Juan Pares — Juan Jose

Mariano Fernandez — Jose Seriñana

Isidro Gonzalez Secret.o

En la villa de Ibansa á las tres [illegible] de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados en la sala capitular para la sesion ordinaria de este dia el Sor Alcalde presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Se leyeron las dos actas anteriores y fueron aprobadas. Seguidamente hallandose presente en el salon D. Joaquin Serrapi nombrado para ejercer el cargo de concejal en el proximo venido el cual se hallaba ausente de esta poblacion el dia que tomo posesion el nuevo Ayuntamiento, el Sor Alcalde le exijió el juramento y habiendolo prestado en la conformidad prescrita por el reglamento vigente se le declaró en posesion de su destino. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 1 y 2 del presente año y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que

certifico.

Rafael Durán

Fran.co Pascuets Gregorio Oriol José Verdaguer

Juan Pares Mariano Serrana

Jose Serrana

Joaquim Senapi

Isidro Llorella

Presidente. En la villa de Gansá á los diez Enero de mil ochocien-
sesenta y tres reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D
Rafael Durán los Señores del Ayuntamiento al margen anotad
para celebrar sesion ordinaria se declaró abierta por el Sor Pre
dente. Leyose el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta
del contenido de los Boletines Oficiales nos 3 y 4 el Sor Pres
dente levantó la sesion de que certifico.

Pascuets
Oriol
Verdaguer
Pares
Senadell
Serrana
Senapi.

Rafael Durán

Isidro Llorella

Presidente. En la villa de Gansá á los diez y ocho Enero de mil
ochocientos sesenta y tres bajo la presidencia del Sor Alcalde
D Rafael Durán se reunieron los Sres del Ayuntamto al mar-
gen anotados para celebrar sesion ordinaria la que se declaró
abierta por el Sor Presidente. Leida el acta anterior fue apro-
bada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos
5 y 6 y no habiendo que resolver se levantó la sesion de que
certifico. Rafael Durán

Pascuets
Oriol
Verdaguer
Pares
Senadell
Serrana
Senapi.

Isidro Llorella

Presidente.
Paraces
Verdaguer
Pares
Vilallonga
Serradell
Serrapi.

En la villa de Stanyá á los diez y nueve Enero de mil ochocientos sesenta y tres: reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar sesion estraordinaria el Sor Alcalde Presidente D Rafael Durán la declaró abierta y manifestó; que para satisfacer los gastos ocurridos en la confeccion del amillaramiento ultimamente aprobado por la Administracion no habia fondos de que disponer puesto que en ninguno de los presupuestos anteriores se comprendió en ellos partida alguna para dicho objeto, y como es indispensable cumplir con los compromisos que se contraen pues de lo contrario puede padecer el buen nombre y reputacion de la corporacion, propone se solicite del M. Y. S. Gobernador civil la competente autorizacion para disponer de los dos mil quinientos cincuenta y tres reales reales que en las cuentas municipales del año de 1861 resultaron sobrantes. Conformes los Señores presentes con lo propuesto por el Sor Alcalde por unanimidad se acuerda, solicitar la anedicha autorizacion y el poder efectuar con reparto sobre la contribucion territorial por el deficit que resulte, unico medio para que quede airoso el Ayuntamiento del descubierto en que se encuentra; terminado el objeto de esta sesion la levantó el Sor Presidente firmando los Sres concurrentes de que certifico. Rafael Durán

Fran.co Paraces — Jose Verdaguer — Juan Pares

Juan Vilallonga — Mariano Serradell — Jose Serrapi

Joaquin Serrapi — Isidro Florell

Presidente
Pascuet
Verdaguer
Oriol
Vilallonga
Pares
Serrapi

En la villa de Gracia á los veinte y cinco horas de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los señores del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán se declaró abierta la sesion ordinaria de este dia por el Sor Presidente. Leida el acta anterior fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 7 y 8 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico. Rafael Durán

Gregorio Oriol

Presidente
Pascuet
Oriol
Verdaguer
Pares
Senadell
Serrahima
Serrapi.

En la villa de Gracia á primeros de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamto al margen anotados en la sala capitular para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sor Alcalde Presidente D Rafael Durán la declaró abierta. Leyose el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 9 y 10 se procedió en seguida á lo que se previene en el ultimo de dichos numeros por el Sor Admor Pral de Hacienda Publica al nombramiento de los peritos que deben renovarse para la Junta Pericial de Urbanos, siendo nombrados por parte de esta Corporacion D Juan Deu y Pujol de esta vecindad y D Esteban Planas de S. Silvestre y para suplente D Vicente Gibal, acordandose al propio tiempo proponer á la Administracion la terna siguiente. D Pablo Batlle D Jose Feliu Baronella, D Franco Saus Pradell, D Bartolomé Sola, D Franco Oriol y D Juan Feliu de esta villa y para los forasteros D. Agustin Batlles D Juan Guiday y D Rafael Marangos: seguidamente el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico. Y enmendado Esteban. Vale. Rafael Durán

Franco Pascuet y Gregorio Oriol — Jose Verdaguer

Juan Pares — Mariano Serrahima — Jose Serrahima

Joaquin Serrapi

Ante mi Gregorio Oriol secto

Presidente.
Paraeu
Oriol
Verdaguer
Serinana
Serrapi
Pares.

En la villa de Gansá á ocho Febrero de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamto anotados al margen bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán para celebrar sesion ordinaria se declaró abierta por dicho Sor Presidente. Dióse lectura al acuerdo anterior y fue aprobado. Seguidamente por el Sor Alcalde se previno el presupuesto adicional formado para el presente año en virtud de lo resuelto por el M. I. Sor Gobernador Civil al acuerdo que por este Ayuntamto se celebró en diez y nueve del mes pasado. Examinado el mencionado presupuesto por los Sres presentes por unanimidad se acuerda aprobarlo en todas sus partes y que se remita á la superior aprobacion del Gobernador Civil. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos. 11. 12. 13 y 14 el Señor Presidente levantó la sesion de que certifico. Rafael Durán Juan de Paraeu

Gregorio Oriol José Verdaguer

Jose Serinana Joaquim Serrapi

Juan Pares

Isidro Donell Secto

En la villa de Gansá á quince Febrero de mil ochocientos sesenta y tres reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán los Sres Concejales anotados al margen se declaró

Presidente
Paraeu
Oriol
Verdaguer

Serrinana
Serrapi

por el Sor Presidente abierta la sesion. Se leyó el acuerdo anter
y fue aprobado. Dió cuenta del contenido de los Boletines Ofi
ciales nos 15. 16 y 17. Seguidamente conforme á lo dispuesto po
el M. I. S. Gobernador Civil en la circular nº 155 el Sor Presidente
manifestó debia procederse á señalar el nº de jornales que para cada ve
cino deben practicarse de prestacion personal para la recomposicion
de los caminos vecinales; deliberado por los Srs concurrentes acerca
lo espuesto por el Sor Alcalde y enterados de cuanto la citada circu
lar espresa, por unanimidad se acuerda que se practiquen tres jor
nales en el presente año sin perjuicio de señalar algun otro mas ha
ta los que la ley autoriza para el maximum si el estado de los
caminos lo exijiese, con lo que el Sor Presidente levantó la sesion
de que certifico. Rafael Durán

Pascual Pascuet

Gregorio Oriol

José Verdaguer

Jose serrinana

Joaquim Serrapi

Isidro Gonella

Presidente
Pascuet
Oriol
Verdaguer
Pares
Serradell
Serrapi.

En la villa de Gansá á los veinte y dos de Febrero de mil
ochocientos sesenta y tres ante D Rafael Durán Alcalde Constitu
cional de la misma se reunieron los Srs del Ayuntamto al mar
gen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia la
que se declaró abierta por el Sor Presidente. Leyose el acuerdo
anterior y fué aprobado. Dada cuenta del contenido de los
Boletines Oficiales nos 18. 19 y 20 y no habiendo asunto
que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico

Rafael Durán

Isidro Gonella

En la villa de Gansá á los veinte y siete Febrero de mil ochocientos sesenta y tres ante D Rafael Duran Alcalde Constitucional de la misma Soi Regidor Sindico D Jose Verdaguer y suscrito Secretario, comparecio Juan Pages Casadevall natural y vecino de esta poblacion quien dijo: que siendo critica su posicion en la cual se le presentan muchas dificultades para sustentar á su numerosa familia por no contar con otros recursos que los que se puede proporcionar con el jornal de las labores del campo, y conociendo que su hijo Ramon Pages Barbasá tiene una conocida inclinacion para la carrera de las armas, de su libre y espontanea voluntad le confiere la licencia competente para que voluntariamente pueda entrar á servir en uno de los cuerpos del Egercito sin que intente por este permiso presentar en ningun tiempo protesta ni reclamacion, en testimonio de lo cual firma con el referido Soi Alcalde y Regidor Sindico de que certifico.

Rafael Duran

Juan Pages

Jose Verdaguer

Isidro Llorella Secrio.

Presidente.
Casacuberta
Oriol
Verdaguer
Pares
Casadevall
Secretario.

En la villa de Gansá á primero de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados al margen bajo la presidencia del Soi Alcalde D Rafael Duran se declara por este Soi abierta la sesion ordinaria de este dia. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 21. 22. y 23 y no habiendo asunto pendiente que despachar el referido Soi Alcalde Presidente manifestó que levantaba la sesion de

certifico. Rafael Durán

Presidente
Navarro.
Verdaguer
Oriol
Parés
Ortiz
Senapi.

En la villa de Prats á los ocho de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán para celebrar la sesion ordinaria de este dia se declaró abierta por el Sor Presidente. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Seguidamente por el Sor Alcalde se presentó el presupuesto municipal formado para el año economico que principiará en 1.º de Julio proximo y terminará en 30 de Junio de 1864 el cual fue leido por el suscrito Secretario; enterados los Señores concurrentes del contenido de todos sus capitulos y no encontrando nada que objetar resultando ser su total importe de quince mil seiscientos dos reales mas cantidad resulta de deficit por no contar con ingresos ordinarios de propios por unanimidad se acuerda quede votado y aprobado el dicho presupuesto por lo que respecta al Ayuntamiento y que con arreglo á las instrucciones vigentes para la proxima sesion se convoque con doble numero de mayores contribuyentes igual al de individuos que ha de servir para la propuesta de medios á fin de cubrir el deficit que resulte. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 24 25 y 26 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Francº Navarro — Gregorio Oriol

Jose Verdaguer — Juan Pares — Juan J. Ortiz

Joaquim Senapi

Ante mi Florentino Jaén

En la villa de Llansá á los quince Marzo de mil ochocientos sesenta y tres reunidos en la sala capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán los Sres del Ayuntamto y mayores contribuyentes al margen anotados para formar la propuesta de los recargos ordinarios para cubrir el deficit del Presupuesto municipal para el proximo año economico el Sor Presidente declaró abierta la sesion. Enterados los Sres presentes de la cantidad en que quedan fijados los gastos la qual asciende á quince mil seiscientos dos reales se acuerda por unanimidad cargar el diez por ciento á la contribucion de inmuebles que dará dos mil cuatrocientos veinte y dos reales, el quince por ciento en la de Subsidio que importara nuevecientos quince reales y el cincuenta por ciento en la de consumos que ascenderá á tres mil cuatrocientos setenta y cuatro formando el total de seis mil ochocientos noventa reales y resultando un deficit de ocho mil setecientos noventa y un para cubrirlo se conviene se forme la propuesta de recargos estraordinarios. Concluido el objeto de esta sesion la levantó el Sor Presidente de que certifico.

Rafael Durán — Juan Pascuas

José Verdaguer — Juan Pares — Juan Jofre

Jose Serriana — Joaquim Serra

Juan Deu y Sugol — Buenaventura Cremadells

Juan Estela — Ramon Ballesto

Alejo Alegret — Pedro Jubany

Juan Sabater — Pedro Deu y Valls

Rafael Tolrana — Isidro Llorella

Pablo Reyes

En la villa de Gansá á los quince d Marzo de mil ochoc
tos setenta y tres reunidos bajo la presidencia del Sñr Alcalde
D Rafael Durán los Señores del Ayuntamto y doble numero
mayores contribuyentes al margen anotados con objeto de
formar la propuesta de recargos extraordinarios para cubrir el
deficit del presupuesto municipal el Sñr Presidente declaró abier
ta la sesion. Enterados los Srès concurrentes que formada la
propuesta de gastos y acordados los recargos ordinarios resul
ta un descubierto de ocho mil setecientos noventa y un reales
por cuya razon debe acudirse á los recargos extraordinarios
se acuerda señalar el treinta por ciento á la contribu
cion territorial que daria siete mil doscientos setenta y
seis reales y el veinte y cinco por ciento á la de Subsi
dio que ascendera á mil quinientos veinte y cinco reales
y formando estas dos partidas el total referido de ocho
mil setecientos noventa y un reales que unidos á los seis
mil ochocientos once reales á que ascienden los recargos
ordinarios queda nivelado el Presupuesto. Terminado el
objeto de esta sesion la levantó el Sñr Presidente de que
certifico. Rafael Durán

Jose Verdaguer Juan Pares Juan Jover

Jose Seriñana

Joaquin Soarcepsi

Francisco Vaccaro

Ramon Baldrich

Alejo Miguel Juan Deu y Sujol Juan Sabater

Baltasar Cremad 1888

Juan Estela — Pedro Bech y Dalle

Juan Ferrer — Rafael Tolsana Mtn

Esteban Parés y Llorca — Francisco Girats

Damian Cordellas — Pedro Falcon

Pedro Verdaguer

Isidro Florella Secto

Presidente
Verdaguer
Parés Llos
Seimana
Lesapi.
Vilallonga

En la villa de Sansá á los veinte y dos de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamto al margen anotados para celebrar sesion ordinaria el Sor D Rafael Duran Alcalde Presidente la declaro abierta. Se leyó el acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 33. 34 y 35 y no habiendo asunto pendiente que resolver el Sor presidente levantó la sesion de que certifico. Rafael Duran

Isidro Florella Secto.

Presidente.

En la villa de Sansá á los veinte y nueve de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamto y contribuyentes al margen anotados en la sala capitular de la misma bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Duran con objeto de elejir el medio para hacer efectivo el cupo de consumos señalado para

el año economico de 1863 á 1864 el Sor Presidente declaró ab
ta la sesion ordenando al secretario Secretario diese lectura á la
comunicacion del Sor Administrador de Hacienda publica de 2
de Febrero ultimo; enterados los Señores concurrentes de cuanto
quella contiene como tambien de los articulos 191. 192 y 193 d
la instruccion de 24 de Diciembre de 1856 se procedió á una
detenida discusion en la que tomaron parte varios de los Sres Concej
y contribuyentes presentes sobre si era ó no beneficioso continua
el mismo metodo que los años anteriores de solicitar el permiso p
el arriendo de la carniceria con la facultad de la esclusiva y
considerando que la insignia cantidad de dos mil reales que ha produ
no compensa los beneficios que esperimentaria la poblacion si hubiese
libertad en la venta pues con ella seria posible se estableciesen
tantes con lo que el publico puede salir beneficioso adquiriendo
do las carnes á mas comodo precio del que en la actualidad
ga; y tambien habiendo competencia que la calidad sea mas buena
por unanimidad se acuerda, se hagan efectivos por medio de repa
timiento los seis mil novecientos cuarenta y ocho reales señalados p
ra el pago del tesoro, y los recargos que sobre esta cantidad
impongan. Dada cuenta á los Señores del Ayuntamto del conte
do de los Boletines Oficiales nos 33. 34. y 35 que no ofrecen in
res el Sor Presidente levantó la sesion firmando con los co
currentes de que certifico.

Rafael Duran

Gregorio Orio

Jose Rodriguez

Juan Pares Mariano Serradell

Jose Sexiñana

Joaquin Serrapi

Juan Ben y Bigol

Pedro Rodriguez

Pedro Falcon

Pedro Fulcarà y Cufi. Juan Heras

Pablo Pedrés — por ausentarse

Pedro Gibert — Ramon Prat

Franco Oriol — Jose Burgat

Baltasar Cremadells

Damian Corbella

Isidro Llorella Secrio.

Presidente.
Paraiet
Oriol
Verdaguer.
Pares
Cremadell
Serrapi.

En la villa de Gansá á los cinco Abril de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Srs del Ayuntamto al margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán se declaró abierta por este Sor. Se leyó el acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 36. 37 y 38 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico. Rafael Durán

Isidro Llorella Secrio.

Presidente
Paraiet
Oriol
Verdaguer
Pares
Serrapi.

En la villa de Gansá á los doce Abril de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Srs del Ayuntamto anotados al margen bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán con objeto de celebrar la sesion ordinaria de este dia se declaró abierta por el Sor Presidente. Dióse lectura al

acta anterior y fue aprobada. Seguidamente el Sor Presidente manifestó que debiendo el dia diez y seis practicarse la entrega de quintos en Caja segun está dispuesto por el Escmo. Sr. Gobernador Civil se hace indispensable proceder al nombramiento del comisionado. Deliberado por los Sres concurrentes y teniendo presente que debiendose cobrar en la capital la quinta parte de imprevistos concedida para cubrir el presupuesto adicional encargue de efectuar ambas comisiones el Sor Alcalde Presidente economizando de este modo el gasto que se originaria con la formacion del poder que tendria que librarse si se nombrara otra persona para practicar el cobro. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 39. 40 y 41 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Francº Pascaresy

Gregorio Oriol

José Verdaguer

Juan Pares

Joseph Serrirana

Joaquim Serracapi

Isidro Llorella Secto.

Presidente. Pascaresy Oriol Verdaguer Pares Serrirana Serracapi.

En la villa de Sarriá á los diez y nueve Abril de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Señor Alcalde Presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Dióse lectura al acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 42. 43 y 44 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico. Rafael Durán

Isidro Llorella Secto.

En la villa de Prats á los veinte y seis de Abril de mil ochocientos sesenta y tres reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán los señores del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar sesion ordinaria se declaró abierta por el Sor Presidente. Leyose el acta anterior y fue aprobada. Seguidamente se dió cuenta de un recurso presentado por Da Rosa Sans de Nuito vecina de S. Feliu de Guixols solicitando se inscriban en el amillaramiento en su nombre las fincas que cita por ser estas propiedad de su hijo las cuales son cedidas unicamente en arriendo á las personas que nombra, y que se anote la parte de contribucion que corresponda á los mismos. Enterados los Sres concurrentes de cuanto la mencionada instancia contiene despues de haber deliberado por unanimidad se acuerda, no ha lugar á lo que se solicita por ser improcedente el notar el pago de contribuciones á ninguna persona por fincas que no tenga anotadas en el amillaramiento y conste que posee ó cultiba por si, y que se haga presente á la recurrente para su gobierno, que por esta corporacion se ignoran los derechos que pueda tener su hijo á las fincas que menciona por cuanto tampoco las tubo continuadas en el amillaramiento que rigió desde 1853 hasta principios de 1861 fecha en que se catastró, circunstancia por la que para efectuarse las traslaciones que solicita es indispensable que por su parte se cumpla la presentacion de los documentos que marcan la cirtular que cita. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 15. 16 y 17. el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Francisco Pascuales

Gregorio Oriol

Mariano Serra Vell

José Verdaguer

Juan Pares Joaquim Serra Vell

José sexmana Juan 7 Fer

Isidro Llorella Secto.

Presidente
Pascasio
Orios
Verdaguer
Paré
Ylor
Serrapi.

En la villa de Gansá á los tres de Mayo de mil o
cientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamto al ma
anotados para celebrar sesion ordinaria el Sor Alcalde
sidente D. Rafael Duran la declaró abierta. Se leyo
acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del cont
do de los Boletines Oficiales nos 46, 49 y 50 y no ha
biendo asunto que despachar el Sor Presidente dió por te
minada la sesion de que certifico.

Rafael Duran

Isidro Llorella Secto.

En la villa de Gansá á los diez de Mayo de mil o
cientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamto anotados
al margen bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael
Duran se declaró por este Sor abierta la sesion. Se dio lectura
al acta anterior y fue aprobada. Seguidamente el Sor Presi
te manifestó que acordado ya por esta corporacion en union de
los vecinos contribuyentes el modo de hacer efectivo el impo
de consumos para el entrante año economico de 1863 á 6
y habiendo sido este el del repartimiento con arreglo al ar
tículo 217 de la instruccion debe procederse al nombramien
de los repartidores; enterados los Sres de la corporacion de es

to el citado artículo espresa por unanimidad se nombran á D. Juan Deu y Pujol, D Juan Stela Imbert, D Pedro Juliará Giralt, D Blanco Sans y Bertall, D Pedro Juliará Cufí, D. Pedro Bech y Valls, D Juan Vicens Pascuas, D. Damian Cordellas, D Joaquin Sinyaume, D Pedro Pascuas Sans. á quienes se hará saber su nombramiento señalandoles el dia 17 del presente mes para la instalacion de la junta. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos. 91. 92. 93 y 94 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico. Rafael Durán

Gregorio Oriol José Verdaguer Juan Pares

Juan J Fer

Isidro Stanella

Presidente
Pascuas
Oriol
Verdaguer
Pares
Vila
Secretario.

En la villa de Stanyá á los diez y siete Mayo de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamto anotados al margen bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán se declaró por este Sor abierta la sesion ordinaria de este dia. Se leyó el acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 93. 96 y 97 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Stanella

En la villa de Stanyá á los veinte y cuatro Mayo de mil ochocientos sesenta y tres reunidos bajo la presidencia Sor Alcalde D Rafael Durán los Sres del Ayuntamiento

al margen anotados se declaró abierta la sesion por el Soñ Pre-
sidente. Leyose el acta anterior y fue aprobada. Dada cuenta del
contenido de los Boletines Oficiales nos 58. 59 y 60 y no habiendo
que resolver el Soñ Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Llorella
Secto.

En la villa de Llansá á treinta y uno de Mayo de mil ochocien-
sesenta y tres reunidos los Soñs del Ayuntamiento al margen anotados
la sala capitular para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Soñ
calde Presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Se leyo el acta
sion y fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Ofi
nos 61. 62. y 63 y no habiendo asunto que despachar se levantó la s
por el Soñ Presidente de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Llorella
Secto.

En la villa de Llansá á los siete Junio de mil ochocientos sesenta y
tres reunidos bajo la presidencia del Soñ Alcalde D. Rafael Durán los
nores del Ayuntamto al margen anotados se declaró por el Soñ presidente
erta la sesion ordinaria de este dia. Leida el acta anterior fue aprobada:
da cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 64. 65 y 66 fue
levantada la sesion por el Soñ Presidente de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Llorella
Secto.

En la villa de Llansá á los catorce Julio de mil ochocientos sesenta y tres
reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del

Sor Alcalde D. Rafael Durán para celebrar la sesion ordinaria de este
dia se declaró abierta por el Sor Presidente. Leyose el acta anterior y
fué aprobada. Seguidamente el Sor Presidente manifestó que segun se
ha hecho publico la corporacion debe tener conocimiento que el dia diez
de este mes estuvo en esta poblacion el Sor Juez de primera instancia
del Partido para compelar la contrata que este Ayuntamiento y ma-
yores contribuyentes formaron en mil ochocientos cincuenta y nueve con
D. Agustin Bragat director de caminos vecinales para la medicion y
levantamiento del plano de este Distrito en la cual se convino que ha
dicho Sor se le entregarian en el termino que se señaló seis mil reales
á cuenta de los trabajos que debia practicar y habiendo verificado
parte de ellos sin que se le satisfaciese la espresada cantidad la
cual debia percibir en el año de mil ochocientos sesenta, en fines de
Octubre del año proximo pasado entabló demanda contra esta cor-
poracion y mayores contribuyentes siguiendose los tramites judiciales
en rebeldia por no haberse presentado á contestar la municipalidad
ni mayores contribuyentes cuando fueron citados, por lo cual de pre-
sumirse que dentro corto tiempo se dictará sentencia obligando al pa-
go é indudablemente tambien al de las costas: que deseoso de evitar el
desdoro que sufriria la corporacion con una ejecucion y que se aumen-
ten los gastos, ha invitado á varios señores propietarios por si querian
voluntariamente anticipar los consabidos seis mil reales, y con satisfac-
cion pone en conocimiento del Ayuntamto que ha encontrado el
numero suficiente que gustosos se prestan en facilitar la cantidad repe-
lida en tal que se les de por la corporacion garantia de ser reintegra-
dos, bajo este concepto lo pone en conocimiento de los Señores presentes
para que en obsequio de la utilidad comunal resuelvan lo que juz-
guen mas conveniente.

Enterados los Señores Concejales de lo espuesto por el Sor Alcalde des-
pues de haber deliberado acerca el particular todos han estado conformes

en que á costa de cualquier sacrificio debe procurarse zanjar la cuestion y evitar que se acrementen los gastos, y puesto que por el dicho Sor Alcalde se ha encontrado ya quien haga efectivos los seis mil reales por unanimidad se acuerda que á la mayor brevedad posible proceda á su recepcion y pague al Sor de Bragat dando las gracias en nombre de la corporacion á los Señores que practican el prestamo por su generosidad y desprendimiento á quienes se les librará un documento que acredite la cantidad que hayan entregado la cual les será devuelta conforme se vayan adquiriendo fondos, destinandose desde luego para la amortizacion de la deuda la partida que en el presupuesto municipal hay consignada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 67. 68 y 69 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico. Y para gastos imprevistos Vale este añadido.

Rafael Durán

Fran.co Pacareu

Gregorio Vidal

Jose Cerdaguer

Juan Gfer

Juan Pares

Mariano Serra Pelle

Jose Sexiñana

Joaquim Serra Sivilla

Isidro Gonella Secrio

En la villa de Gramá á los veinte y uno Junio de mil ochocientos sesenta y tres ante D. Rafael Durán Alcalde Presidente se reunieron los Señores del Ayuntam.to al margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia la cual se declaró abierta por el Sor Presidente. Dióse lectura al acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 70 71 y 72 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Gonella Secrio

En la villa de Sansá á los veinte y ocho Junio de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos los Señores del Ayuntamiento anotados al margen en la sala capitular bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán declaró este Sor abierta la sesion. Se leyó el acta anterior y se aprobó. Por el Sor Presidente se hizo presente debia darse cumplimiento á lo dispuesto por el M. I. S. Gobernador Civil de esta Provincia en nombrar un inspector para que reconozca en vivo y tambien despues de muertas las reses que se maten para el consumo de la poblacion á fin de asegurar que su estado es bueno y no se hallan atacados de ninguna enfermedad que pueda perjudicar la generalidad del publico.- Deliberado por los Señores presentes acerca del modo para dar cumplimiento á tan util disposicion y teniendo presente que á la persona que se señale el encargo es muy justo satisfacerle sus honorarios para los cuales no hay consignada ninguna cantidad en el presupuesto se acordó imponer desde el dia primero de Julio proximo el derecho que la ley concede de seis mas por cada libra carnicera de las carnes que se consuman de buey, vaca, ternero ternera, cordero y macho cabrio y de ocho mas á la de tocinos frescos y que se nombre para la inspeccion al albeitar D Antonio Quintana á quien pueda llamarse para sentar las vases.- Comparecido inmediatamente, previo aviso D. Antonio Quintana á quien se enteró de lo acordado por el Ayuntamiento manifestó que con gusto aceptaba el cargo que se le quiere conferir el cual se compromete en desempeñar desde 1º de Julio proximo hasta 30 de Junio de 1864 reconociendo las reses en vivo y tambien despues de muertas las cuales pesara y semanalmente entregara una nota para que el Ayuntamiento proceda á su cobro, y en obsequio de los fondos del comun ofrece al Ayuntamiento que los primeros mil reales que produzca el impuesto queden á favor de la corporacion, percibidos estos los quinientos reales que se perciban se le entregaran en remunera-

on de su trabajo, y quedará otra vez á favor del Ayuntamto todo lo demas que pudiese redituar el impuesto durante el curso del año espresado.- Por los Señores presentes es aceptada la anterior proposicion considerandola ventajosa para el comun dando las gracias por ella á D. Antonio Quintana quien en testimonio de cumplir con lo ofrecido firma con los Señores del Ayuntamiento el presente acuerdo. Dada cuenta á la corporacion del contenido de los Boletines Oficiales nos 73. 74 y 75 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Franco Pacaren

Jose Verdaguer

Juan Pares

Jose Sesmana

Juan Jose

Antonio Quintana

Joaquin Serapio

Mariano Serrat del

Pedro Morella Secto

En la villa de Gansá á los cinco Julio de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán se declaró por este Sor abierta la sesion ordinaria de este dia. Se dió lectura al acuerdo anterior y fué aprobado. El Sor Regidor D. Jose Verdaguer espuso que tenia que hacer presente una observacion y habiendole concedido la palabra el Sor Presidente manifestó: que segun tiene prevenido el alguacil y pregonero estando cobrando un impuesto á los espendedores del pescado por las pesas que les facilitan cual producto se repartenlos dos, y siendo esto improcedente acordaba que cesen en el cobro y que lo que en adelante se recaude que ingrese á los fondos del comun. Por el Sor Presidente se contestó que la cantidad que perciben el alguacil y pregonero citados es tan ínfima que no merece mencion y que esta la tienen concedida

muchos años ha en remuneracion de los trabajos que practican y como compensacion del insignificante sueldo que tienen consignado y no produciendo el impuesto cien reales en un año, considera no debe desprenderse á los dependientes del Ayuntamto de esta pequeña garantia. Oido por los Señores Concejales lo espuesto por el Sor Regidor Síndico y contestacion del Sor Presidente por unanimidad se acuerda no tomar en consideracion la observacion practicada Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 76. 77 y 78 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Fran.co Pascau

Gregorio Ortiz — José Verdaguer — Juan Paves

Mariano Serra — Joaquin Serra

Isidro Gorella Secrio

En la villa de Llansa á los doce Julio de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán se declaró por este Sor abierta la sesion ordinaria de este dia. Se leyó el acuerdo anterior y fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 79. 80. y 81 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Gorella Secrio

En la villa de Gansá á los diez y nueve Julio de mil ochocientos sesenta y tres los Sres del Ayuntamiento al margen anotados reunidos para celebrar la sesion ordinaria el Sor D Rafael Durán Alcalde Presidente la declaró abierta. Se leyó el acta anterior y fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 62. 63 y 64 y no habiendo asunto pendiente que resolver el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán Isidro Morella Secto

En la villa de Gansá á los veinte y seis de Julio de mil ochocientos sesenta y tres reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán los Señores del Ayuntamto al margen anotados para celebrar sesion ordinaria, se declaró abierta por el Sor Presidente. Leida el acta anterior fue aprobada. Enterada la corporacion del contenido de los Boletines Oficiales nos 65. 66 y 67 y no habiendo que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán Isidro Morella Secto

En la villa de Gansá á los dos Agosto de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento anotados al margen para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sor Alcalde Presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Seguidamente se presentó el repartimiento de la contribucion de Consumos efectuado por la junta pericial, que ha de regir en el presente año economico de 1863 á 1864, y habiendo sido examinado con todo

SELLO 8º AÑO 1863 4 Rs

detenimiento por unanimidad se acuerda aprobarlo y que se fije al publico por el termino que marca la instruccion terminados los cuales se remitira á la Administracion. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos. 88. 89. y 90 el Señor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Franco Pascual

José Verdaguer — Gregorio Ortiz — Juan Pares

Mariano Serra Fell — Joaquim Serra

Isidro Bonella Secto.

En la villa de Gansá á los nueve Agosto de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar sesion ordinaria el Sor Alcalde Presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Se leyó el acuerdo anterior y fué aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos. 91. 92 y 93 y no habiendo asunto pendiente que despachar el Señor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Isidro Bonella Secto.

En la villa de Gansá á los diez y seis Agosto de mil

ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados para celebrar sesion ordinaria el Sor Alcalde Presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 92. 93 y 96 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Gorella Secto

En la villa de Gansá á los veinte y uno de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres ante D. Rafael Durán Alcalde Constitucional de la misma y suscrito Secretario, compareció D. Francisco Martí conocido por D. Francisco Giau, quien dijo: que de su libre y espontanea voluntad concede licencia á su hijo Isidro Martí y Ferrer, para que pueda entrar á servir en uno de los cuerpos del Egercito por la particular inclinacion que demuestra para emprender la carrera de las armas sin que intente por este permiso presentar en ningun tiempo protesta ni reclamacion y para que conste firma con el referido Sor Alcalde de que certifico.

Rafael Durán

Francisco Martí y Ferrer

Isidro Gorella Secto

En la villa de Gansá á los veinte y tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sors del Ayuntamto al margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sor Alcalde presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Se leyo el acta anterior

y fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 97. 98 y 99 y no habiendo asunto pendiente que resolver el Señor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Gorella Secto.

En la villa de Gansá á los treinta Agosto de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sor Alcalde Presidente D. Rafael Durán la declaró abierta. Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 100. 101 y 102 y no habiendo asunto pendiente que despachar el Sor Presidente dió por terminada la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Gorella Secto.

En la villa de Gansá á los seis de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres, reunidos los Sres del Ayuntamto al margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán se declaró abierta por dicho Sor. Leyose el acta anterior y fue aprobada.

Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 103. 104 y 105 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Morella

Secto.

En la villa de Gansá á los trece de Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar la sesion ordinaria de este dia el Sor Alcalde Presidente D Rafael Durán la declaró abierta. Se dió lectura al acta anterior y fue aprobada: dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 106. 107 y 108 el Sor presidente levanto la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Morella

Secto.

En la villa de Gansá á los veinte Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán se declaró por este Sor abierta la sesion ordinaria de este dia. Leida el acta anterior fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 109. 110 y 111 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico

Rafael Durán

Isidro Morella

En la villa de Gansá á los veinte y siete Setiembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar sesion ordinaria el Sor Alcalde Presidente D Rafael Durán la declaró abierta. Leyose el acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 112. 113 y 114 y no habiendo asunto que despachar el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán.

Gsidro Dorella Secto.

En la villa de Gansá, á los cuatro Octubre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamto al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán se declaró por este Sor abierta la sesion ordinaria de este dia. Se dió lectura al acuerdo anterior y fue aprobado. Seguidamente el Sor Regidor D Jose Verdaguer hizo presente que habia observado que por D. Narciso Gispe y Sobat se habian plantado cuatro arboles dentro del cauce de la Riera nombrada Prim y como los dichos arboles si bien en el dia al parecer no perjudican pueden si con el tiempo privar el libre curso de las aguas, considera que se deberia ordenar se quitasen del punto donde se encuentran. Enterados los Sres del Ayuntamto de lo espuesto y estando en un todo conformes con las observaciones espresadas por unanimidad se acuerda se mande á D. Narciso Gispe que inmediatamente saque de la Riera los arboles que ha plantado, y como se han ofrecido disgustos sobre las plantaciones que dicho Sor practica á fin de evitar estos para lo

sucesivo se le prevenga que siempre que se le ofrezca practicar lo nuevamente en puntos que estén fuera de los límites de su propiedad, no lo efectúe sin haber obtenido antes el permiso de este Cuerpo municipal. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 115. 116 y 117 el Sr. Presidente levantó la sesión de que extendí.

Rafael Durán — Fran.co Pascuas

José Verdaguer — Juan Pares

Juan Ferrer

José Serrahima

Joaquim Serrapi

Isidro Morella

En la villa de Gramá á los once Octubre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Sres del Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria el Sr Alcalde Presidente D Rafael Durán la declaró abierta. Leido el acuerdo anterior fue aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 114 112 y 120 y no habiendo asunto que despachar el Sr Presidente levantó la sesion de que extendí.

Rafael Durán

Isidro Morella

En la villa de Gramá á los diez y ocho Octubre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados

bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Duran se declaró por este 17
Sor abierta la sesion. Leida el acta anterior fué aprobada. Seguidamente
por el Sor Alcalde se leyó la cuenta que le ha presentado el Depositario
D. Esteban Parés y Moret relativa al año pasado de mil ochocientos se-
senta y dos y seis primeros meses del presente y practicado un examen
individual y colectivo de los señores concejales se acuerda se fijen al pu-
blico por termino de un mes con arreglo á lo prevenido en la ley vigen-
te. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos. 121. 122 y
123 el Sor presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Fran.co Pascuas

Jose Verdaguer — Juan Parés

Jose Sesmonta — Juan Pfer

Joaquim Senaspi

Ysidro Llorella Secto.

En la villa de Gansá á los veinte y cinco Octubre de mil
ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen
anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Duran se de-
claró por este Sor abierta la sesion. Leyose el acta anterior y fue apro-
bada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos. 124.
125 y 126 el Sor presidente no habiendo que despachar levantó la
sesion de que certifico.

Rafael Durán

Ysidro Llorella Secto.

En la villa de Gansá á primero Noviembre de mil ochocien-
tos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento en sesion
ordinaria bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Duran

se declaró abierta por el Sor Presidente. Dada lectura al acta anterior fue aprobada. Enterada la corporacion del contenido de los Boletines Oficiales nos 127. 128 y 129 y no habiendo asunto pendiente que resolver el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Dorella Secto

En la villa de Gansá á los ocho de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durant se declaró abierta por este Sor la sesion ordinaria de este dia Se dió lectura al acta anterior y fué aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 130. 131 y 132 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Dorella Secto

En la villa de Gansá á los quince de Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán los Señores del Ayuntamto al margen anotados por el Sor Presidente se declaró abierta la sesion. Dióse lectura al acta anterior y fue aprobada. Seguidamente el Sor Regidor D. Jose Verdaguer espuso que ha observado que la mayor parte de los caminos se halla su paso tan sumamente estrecho por las bardas que los cercan que en algunos puntos con dificultad puede transitar una caballeria cargada demanando esta falta del poco cuidado que se tiene en la poda ó recorte de las dichas bardas la cual los propietarios la practican unicamente por la parte de las fincas dejandolas crecer con toda lozania

por la de los caminos, en cuya atencion considerea que en obsequio del publico debiera ordenarse un recorte general. Conformes todos los Señores concurrentes con lo espuesto por el espresado Sor Regidor por unanimidad se acuerda se ordené que todos los propietarios recorten las bardas que lindan con caminos publicos hasta el troco principal, y que en el termino de ocho dias á contar del que se publique esta resolucion si no lo hubieren verificado se mande practicar á sus costas. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 133. 134 y 135 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Franco Pascuets

Jose Verdaguer — Juan Pares — Juan Ffer

Jose Sesmisara — Joaquim Serrapiffe

Guidao Glorella Secrio

En la villa de Gracia á los veinte y dos Noviembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Srs del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán se declaró por este Sor abierta la sesion. Se dió lectura al acuerdo anterior y fué aprobado. Seguidamente se procedió al examen de la cuenta del año anterior y seis primeros meses del presente y hallandola en un todo conforme y visto que en el mes que ha estado espuesta al publico no se ha presentado ninguna reclamacion, sin discusion se acuerda estampar en las mismas censura favorable y que por el Sor Presidente con los documentos que acrediten la esposicion al publico, remita á la superioridad los egemplares que corresponde, quedando uno en el archivo municipal con los oportunos antecedentes para su

guardo. Acto continuo conforme á lo dispuesto por el Sor Gobernador Civil se procedió al nombramiento de dos Concejales que deben asociarse al Sor Alcalde para la rectificacion de las listas de los Sres Electores para Diputados á Cortes y por unanimidad fueron nombrados D Juan Ffer y D. Mariano Senradell. Enterados los Sres de la corporacion del contenido de los Boletines Ofics nos 136. 137 y 138 el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

José Verdaguer

Juan Pares

Mariano Senradell

José Serrana

Juan Ffer

Joaquin Serra Si

Guidro Morella Secrt

En la villa de Gansá á los veinte y nueve Noviembre de mil ochocientos sesenta y seis reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Rafael Durán se declaró abierta por este Señor. Se dió lectura al acuerdo anterior y fue aprobado. Seguidamente el Señor Presidente manifestó, que por los Obreros de esta parroquia se le habia hecho entrega de la lista que presenta en la cual se hallan inscritos varios Señores que voluntariamente han ofrecido entregar una cantidad á fin de que se proceda á la recomposicion del organo de esta Iglesia y rogando los Señores Obreros que el Ayuntamiento contribuirá gustoso á que el templo reciba esta mejora han encaberado la suscripcion en nombre de la corporacion en la cual podrá estamparse la cantidad que se estime dar.

Deliberado por los Señores concurrentes acerca lo espuesto por el Sor Presidente por unanimidad se acuerda contribuir con quinientos reales en nombre de la corporacion cual cantidad sera cargo á la partida que esta consignada para gastos imprevistos. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 139. 140 y 141 el Señor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Fran.co Pascuas

José Verdaguer — Juan Pares

Mariano Serradell — Joaquim Serra

Ysidro Dorella Secto.

En la villa de Gansá á los seis Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamiento al margen anotados bajo la presidencia del Señor Alcalde D Rafael Durán se declaró por este Sor abierta la sesion. Se leyó el acuerdo anterior y fué aprobado. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 142. 143 y 144 y no habiendo asunto pendiente que resolver el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán — Ysidro Dorella Secto.

En la villa de Gansá á los trece Diciembre de

mil ochocientos sesenta y tres bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán se reunieron los Sres del Ayuntamiento al margen anotados declarando el Sor Presidente abierta la sesion. Leida el acta anterior fue aprobada. Dada cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos 145. 146 y 147 y no habiendo que resolver el Sor Presidente levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Gonella Secto

En la villa de Gansá á los veinte Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos los Señores del Ayuntamto anotados al margen bajo la presidencia del Sor Alcalde D. Rafael Durán para celebrar sesion ordinaria se declaró abierta por dicho Sor Presidente. Leyose el acta anterior y fue aprobada. Enterada la corporacion del contenido de los Boletines Oficiales nos 145. 149 y 150. el Sor Alcalde levantó la sesion de que certifico.

Rafael Durán

Isidro Gonella Secto

En la villa de Gansá á los veinte y siete Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres reunidos bajo la presidencia del Sor Alcalde D Rafael Durán los Señores del Ayuntamto al margen anotados se declaró abierta la se-

sion por el Soi presidente. Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales nos. 131. 132 y 133 y no habiendo asunto pendiente que resolver se levantó la sesion por el Soi presidente de que certifico.

Rafael Duran

Isidro Gonella Secrio

Presidente
Ster.
Semana
Semana
Oficial.

En la villa de Gansa á los veinte y ocho Diciembre de mil ochocientos sesenta y tres. Reunidos en sesion estraordinaria los Señores del Ayuntamto al margen anotados con objeto de tratar para la recomposicion de la pared del cementerio el Soi Alcalde Presidente D Rafael Duran declarando abierta la sesion dijo: que con el ultimo temporal de aguas se á derribado una parte de pared del cementerio del lado de Oriente y como podrian introducirse animales en él considera debe procederse á su reparacion. Hechose cargo por los Soi del Ayuntamto de lo espuesto por el Soi Presidente por unanimidad se acuerda que en el dia de mañana sin falta se practique la reparacion invirtiendose en ella toda la cantidad que resulte de existencia en la destinada para gastos imprevistos y como probablemente no habrá lo suficiente que se abra una suscripcion para cubrir lo que falte. Terminado el objeto de la sesion la levantó el Soi Presidente de que certifico.

Rafael Duran

Isidro Gonella Secrio